



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00918645--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Dra. Laura Cecilia DIAZ DAVILA, eleva solicitud de licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, por concurso, en INFORMÁTICA Y MÉTODOS NUMÉRICOS - INTELIGENCIA ARTIFICIAL, del Departamento COMPUTACIÓN; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita para asistir al VIII Congreso Internacional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Corporación Universitaria del Caribe – CECAR, a realizarse en la ciudad de Sincelejo, Sucre, Colombia;

Que cuenta con el Visto Bueno del Profesor Titular y del Departamento COMPUTACIÓN;

Lo informado por el Área Personal;

Lo dispuesto en el Art. 3º del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Conceder licencia con goce de haberes a la Dra. Laura Cecilia DIAZ DAVILA (Leg. 31903) en su cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, por concurso, en INFORMÁTICA Y MÉTODOS NUMÉRICOS - INTELIGENCIA ARTIFICIAL, del Departamento COMPUTACIÓN, desde el 24 de Octubre de 2023 y hasta el 04 de Noviembre de 2023, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 3º y sus incisos – (t.o.R.R. 1600/00).

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Computación a fin de notificar a la interesada y archívese.

NB/Mbl